



RESOLUCIÓN CS N° 066 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"

SALTA, 22 de marzo de 2024

Expediente N° 10.695/21

VISTO las presentes actuaciones, y en particular la presentación de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante la cual solicita disponer la condición de rezago, baja y transferencia sin cargo de SILLONES al Centro Único de Estudiantes de esa Unidad Académica (CUECNa), y;

CONSIDERANDO:

Que conforme lo establece al Artículo 104, inciso 18 del Estatuto Universitario es atribución del Consejo Superior reglamentar el régimen de sus bienes

Que la Dirección de Patrimonio a fs. 94 informa sobre el procedimiento a seguir para la presente tramitación.

Que la Dirección de Compras y Patrimonio de la mencionada Unidad Académica solicita la transferencia sin cargo de SILLONES para el Centro de Estudiantes.

Que Asesoría Jurídica de esta Universidad (fs. 97) emite el dictamen correspondiente.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por las Comisión de Hacienda mediante Despacho N° 21/24,

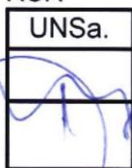
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 3° Sesión Ordinaria del 21 de marzo de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DISPONER LA CONDICIÓN EN DESUSO, BAJA y TRANSFERENCIA SIN CARGO de SILLONES para el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales (CUECNa), cuyo detalle obra como ANEXO de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a: Facultad de Ciencias Naturales, CUECNa y Dirección de Patrimonio. Cumplido siga a la Dirección de Patrimonio a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad

RSR



CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

**ANEXO
RESOLUCIÓN CS Nº 066/ 2024**

Fila	inventario	codigo	alta_año	Detalle	Valor residual ej. 2021
1	355259	437	2021	Sillón giratorio, Sistema de contacto permanente en respaldo alto, con brazos Golf, regulable en altura, tapizado alta densidad en tela marathon color negro	16.153,20
2	355260	437	2021	Sillón giratorio, Sistema de contacto permanente en respaldo alto, con brazos Golf, regulable en altura, tapizado alta densidad en tela marathon color negro	16.153,20
3	355261	437	2021	Sillón giratorio, Sistema de contacto permanente en respaldo alto, con brazos Golf, regulable en altura, tapizado alta densidad en tela marathon color negro	16.153,20
4	355262	437	2021	Sillón giratorio, Sistema de contacto permanente en respaldo alto, con brazos Golf, regulable en altura, tapizado alta densidad en tela marathon color negro	16.153,20
5	355263	437	2021	Sillón giratorio, Sistema de contacto permanente en respaldo alto, con brazos Golf, regulable en altura, tapizado alta densidad en tela marathon color negro	16.153,20
6	355264	437	2021	Sillón giratorio, Sistema de contacto permanente en respaldo alto, con brazos Golf, regulable en altura, tapizado alta densidad en tela marathon color negro	16.153,20
7	355269	437	2021	Sillón giratorio, Sistema de contacto permanente en respaldo alto, con brazos Golf, regulable en altura, tapizado alta densidad en tela marathon color negro	16.153,20
				Total	113.072,40



CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Cf. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA